



Bs. 7.00

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

VIERNES 20 de marzo de 2025 Año: 108 No. 34.296 Edición de 16 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación 7 %
 5 °C Vientos 11 Km/h

www.lapatriaradio.com www.lapatria.com.bo



Pág. A3

Teleférico de Oruro: Detectan deterioro en inspección

El teleférico de Oruro presenta deterioro por falta de mantenimiento, según inspección de Mi Teleférico

Proyecto del centro de educación especial sigue sin avances



El centro "Ghislain Dube" enfrenta paralización por falta de pagos de la UPRE, afectando a 340 estudiantes

Pág. A3



Todo el entorno de Marset debe ser investigado, exige el Legislativo

Pág. A8

TED Oruro coordina operativo interinstitucional para las elecciones subnacionales

Pág. A7

Justicia ratifica extinción del caso "Golpe de Estado I"

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Hallan 43 toneladas de carbonato de sodio en Aduana Pasto Grande

La sustancia prohibida estaba camuflada en bolsas de detergente. Investigan importación ilegal

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José recibe a Blooming por la semifinal de ida del torneo de repechaje

El cotejo se desarrollará la noche de este viernes en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro



Tribunal Electoral Departamental ORURO



Elecciones Subnacionales 2026

NO TE OLVIDES ¡FALTAN! DIAS



22 DE MARZO

#CONSTRUIMOS DEMOCRACIA



CONSULTA DE RESULTADOS AQUÍ



Proyecto del centro de educación especial sigue sin avances

LA PATRIA

El proyecto de infraestructura del Centro de Educación Especial "Ghislain Dubé" enfrenta una paralización administrativa que mantiene en incertidumbre a estudiantes, docentes y padres de familia. Esta situación se debe a la falta de pagos por parte de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), a pesar de que la obra registra un avance significativo.

Zulma Chambl Funes, directora del centro, informó que, tras varias gestiones y reuniones con autoridades, el pasado 3 de marzo los comités impulsores sostuvieron un encuentro con el

nuevo director de la UPRE. Este comprometió la regularización de pagos en un plazo de 15 días. Sin embargo, hasta la fecha no hay información ni desembolsos.

"El proyecto está prácticamente avanzado, pero está paralizado administrativamente. Nos indican que no hay recursos y eso nos preocupa porque las planillas no están siendo canceladas", señaló Chambl.

La infraestructura cuenta con la obra bruta concluida al 100% y la obra fina alcanza aproximadamente el 80% de ejecución. No obstante, de todas las planillas emitidas, solo se cancelaron dos por parte de la UPRE y una tercera con contraparte

de la Gobernación, quedando el resto pendiente.

Mientras la construcción no se concluye, las actividades educativas se desarrollan en ambientes improvisados. Actualmente, el centro funciona en una vivienda particular facilitada por una junta vecinal, donde se atiende a 340 estudiantes con discapacidad intelectual, dificultades de aprendizaje y educación domiciliar.

"Estamos muy hacidos. Nuestra población necesita espacios adecuados, no pueden adaptarse fácilmente a cualquier ambiente, especialmente los estudiantes con autismo", afirmó Chambl.

La falta de infraestructura adecuada afecta directamente la calidad educativa y las condiciones de atención a una población vulnerable que requiere ambientes especializados.

El proyecto debía ser entregado en mayo de 2025; sin embargo, el plazo ya se aproxima a un año de retraso. Esta situación ha generado descontento y frustración entre la comunidad educativa.

"Es desalentador porque se trata de un derecho. Nuestros estudiantes necesitan condiciones dignas para aprender", manifestó Chambl.

Ante la falta de respuestas, los comités im-



A la fecha no existe información ni desembolsos por la UPRE / AACH

pulsores emitieron un voto resolutivo otorgando un plazo hasta el 25 de marzo para que las autoridades atiendan sus demandas. De no existir soluciones, desde el 26 de marzo se prevé el inicio de medidas de presión.

Entre ellas se contempla el bloqueo de carreteras en rutas estratégicas como las salidas hacia Potosí y hacia Iquique, además de movilizaciones en la ciudad de Oruro. Paralelamente, dirigentes anunciaron que

viajarán a La Paz, donde no descartan instalar una huelga de hambre.

Asimismo, convocaron a organizaciones cívicas y sociales a sumarse a la demanda, argumentando que se trata de un proyecto en beneficio de la población con discapacidad del departamento.

"Esto no es un proyecto personal, es una necesidad para Oruro. Vamos a continuar en la lucha hasta ser escuchados", concluyó la directora.

LA PATRIA

Mesa "Voces Unidas" busca frenar la violencia sexual en Oruro

La instalación de la Mesa Departamental "Voces Unidas" en Oruro responde a la creciente preocupación por los casos de violencia sexual que afectan a niñas, niños y adolescentes. Este espacio busca articular acciones concretas entre instituciones públicas para fortalecer la prevención y atención de esta problemática.

La primera sesión, impulsada por la Defensoría del Pueblo a través de su delegación departamental, reunió a representantes del

sistema judicial, el Ministerio Público, el sector salud, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Félvic) y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA). El objetivo central consiste en consolidar una red de protección más efectiva frente a hechos de violencia sexual que involucran a menores.

Durante el encuentro, se enfatizó la necesidad

de mejorar la coordinación interinstitucional para responder de manera más oportuna a las denuncias. Además, se destacó la importancia de generar acciones preventivas desde distintos ámbitos.

El delegado defensorial en Oruro, Juan Arroyo, remarcó que el trabajo conjunto entre entidades públicas y actores sociales es clave para fortalecer la

protección de las víctimas y reducir los riesgos.

Uno de los principales resultados de la reunión fue la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026. Este plan establece tres ejes de intervención. El primero está orientado a la capacitación especializada del personal de las DNA y de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), con

el fin de mejorar la atención a víctimas.

El segundo eje contempla tareas de fiscalización y seguimiento mediante operativos de verificación en las distintas instancias de atención. Estas acciones comenzarán a ejecutarse desde julio y apuntan a identificar falencias en la atención y garantizar el cumplimiento de protocolos.

El tercer componente se enfoca en la prevención, a través de campañas de sensibilización dirigidas a la población. Su objetivo es generar mayor conciencia sobre la violencia sexual y promover su denuncia desde el entorno comunitario.

La mesa interinstitucional definió que sostendrá reuniones periódicas para evaluar avances y ajustar estrategias. La próxima sesión fue programada para el 16 de junio y, posteriormente, los encuentros se realizarán de manera trimestral.

LA PATRIA

Nuevo equipamiento de PTAR en Oruro fortalece saneamiento

El Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (Sel.A) de Oruro incorporó nuevo equipamiento para fortalecer la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). La entrega incluyó una camioneta 4x4 y un camión cisterna de 10.000 litros, con una inversión que supera los 2 millones de bolivianos, como parte de un programa mayor de 5,5 millones.

Esta dotación, enmarcada en un convenio intergubernativo con la Alcaldía, busca mejorar

la capacidad operativa de la planta, optimizar las labores de mantenimiento y ampliar la cobertura del servicio, especialmente en zonas que aún no cuentan con alcantarillado sanitario.

El ingeniero Walter Soto detalló que la camioneta tuvo un costo aproximado de 341.000 bolivianos, mientras que la cisterna, diseñada para el transporte de aguas re-

siduales, demandó cerca de 2,1 millones. Ambos equipos fueron entregados en plazos de 15 y 34 días, respectivamente.

Desde Sel.A se destacó que esta intervención marca un punto de inflexión, luego de más de 20 años sin inversiones significativas en la planta. Durante ese periodo, la infraestructura operó en condiciones limitadas, con carencias en equipamiento y mantenimiento.

El ejecutivo del sindicato de trabajadores, Zenón Aguilar, recordó que la PTAR atravesó años de abandono e incluso procesos inconclusos de transferencia, lo que afectó su funcionamiento. En ese contexto, cuestionó que el saneamiento básico no sea una prioridad en las agendas políticas locales, pese a su impacto directo en la salud pública. "El tratamiento de aguas residua-

opera de forma continua. El gerente de Sel.A, Marco Nina, reconoció que la planta se encontraba en una situación de rezago. Sin embargo, aseguró que actualmente se gestionan nuevos proyectos de mejora integral ante instancias gubernamentales, con el objetivo de consolidar su modernización. La institución remarcó que estas acciones forman parte de una estrategia para fortalecer la gestión de aguas residuales, mejorar el servicio a la población y contribuir a la protección del medio ambiente en el departamento.

Banco Ecofuturo abraza a Bolivia

El 100% de sus utilidades se reinvierten para impulsar a emprendedores y familias

LA PATRIA

Los accionistas de Banco Pyme Ecofuturo ratifican su confianza en Bolivia, capitalizando la totalidad (100%) de las utilidades generadas durante 2025. Esta elección no es solo un número en un balance, es un abrazo colectivo a miles de sueños que impulsan el país, fortaleciendo de esta manera su patrimonio para llegar aún más lejos con créditos que cambian vidas y para seguir ampliando el acceso a servicios financieros productivos, con impacto social e inclusión financiera en Bolivia.

Detrás de cada cifra hay historias concretas de esfuerzo diario de diferentes unidades productivas que sostienen familias enteras. Es para ellos que Ecofuturo reinvierte integralmente sus utilidades, acompa-

nando a más de 86 mil clientes de crédito y más de 300 mil clientes en captaciones, que nos permiten construir una economía nacional.

Esta reinversión se enmarca en una visión estratégica clara. Con un enfoque ágil e innovador, Ecofuturo ha trazado una hoja de ruta que combina la creación de valor social y económico con el posicionamiento en el sector agropecuario rural, el desarrollo de una taxonomía verde y la transformación digital. A ello se suma un compromiso firme con la reducción de la brecha de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, un esfuerzo reconocido con la obtención del Sello de Igualdad de Género Nivel 2 otorgado por INORCA.

La capitalización integral de utilidades permitirá conso-

lidar y expandir la inclusión financiera que ya ha cambiado la vida de miles de familias bolivianas. Esta decisión refleja también la naturaleza de quienes conforman el banco: accionistas, directores y plantel ejecutivo, cuyo compromiso va más allá del retorno financiero y se traduce en desarrollo humano y social. Estos recursos respaldarán nuevas iniciativas para emprendedores, productores rurales y pequeños negocios que generan empleo y dinamizan las economías locales, llegando a comunidades donde el impulso financiero marca la diferencia.

El trabajo del Banco lleva el mundo financiero a quienes producen y emprenden con la convicción de que el dinero bien administrado transforma realidades y construye una Bolivia más justa e inclusiva.



Banco Pyme Ecofuturo ratifica su compromiso con su gente /AGENCIA LA PATRIA

Ecofuturo, desde su creación, trabaja con convicción en este camino y la reinversión integral de sus utilidades es una muestra más de esa determinación. No se trata de un inicio ni de una meta alcanzada, sino de

un compromiso que se renueva y se exige más a sí mismo con cada gestión, con la certeza de que los mejores resultados para las familias, los emprendedores y las comunidades bolivianas aún están por venir.

“El Arriero”: Homenaje de Peñaloza al legado de Mauro Núñez

LA PATRIA

El charanguista Julio Peñaloza presentó el videoclip de la reedición de “El Arriero” en un acto que coincidió con la celebración del Día del Padre. Este evento, realizado en Oruro, busca revalorizar el legado del maestro Mauro Núñez, una figura fundamental del folclore nacional.

La actividad formó par-

te de la agenda cultural del departamento y reunió a artistas y gestores culturales en torno a una obra emblemática del repertorio para charango, reinterpretada en esta nueva propuesta audiovisual.

Gustavo Caltraya, responsable de Fomento de Expresiones Artísticas, destacó la importancia de impulsar este tipo de iniciativas. Subrayó que el folclore en Oruro tras-

ciende el Carnaval y se expresa durante todo el año a través de diversas manifestaciones culturales. “Oruro es capital del folclore de Bolivia, y el folclore se vive los 365 días del año. No solo es el Carnaval, sino también teatro, danza, música, literatura y artes plásticas”, afirmó. Resaltó el talento local y la necesidad de visibilizarlo mediante la difusión cultural.

Peñaloza explicó que la reedición de “El Arriero” constituye un homenaje tanto al Día del Padre como a Mauro Núñez, a quien definió como “padre del charango y del folclore boliviano”. El artista expresó su emoción por presentar una obra que calificó como “inmortal” dentro del repertorio musical nacional. También destacó la trascendencia de mantener vivas las compo-



Una escena del videoclip del tema reeditado /LA PATRIA

siciones tradicionales mediante nuevas versiones. Su objetivo es dejar huella para las futuras generaciones de músicos.

La presentación del videoclip se enmarca en los esfuerzos por fortalecer la agenda cultural en Oruro y reafirma el papel de la música tradicional como un componente esencial de la identidad boliviana.

Museo Ildefonso Murguía exhibe documentos y objetos históricos de la Guerra del Chaco

LA PATRIA

El Museo Histórico Ildefonso Murguía inauguró un nuevo espacio dedicado a la Guerra del Chaco. Esta entrega de documentación y objetos históricos proviene del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STIPO) y los investigadores Maurice y Fabrizio Cazorla al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

El salón busca recuperar y exhibir la memoria de los combatientes del con-

flicto bélico entre Bolivia y Paraguay (1932-1935). Los archivos habían permanecido en custodia del sindicato de la prensa durante años.

La documentación incluye actas originales, carnets de excombatientes, fotografías, medallas, bibliotecas de desmilitarización y estándares militares, como los del regimiento Camacho. Estos objetos ahora formarán parte de una exposición permanente.

El historiador Mauri-

ce Cazorla explicó que el proceso de recuperación comenzó tras verificar estos materiales hace años. Se constató su resguardo en las dependencias del STIPO. “Se encontró el acta original y se verificó la existencia de estos objetos. A partir de ello surgió la iniciativa de que ingresen en un proceso de exposición”, señaló.

La entrega, realizada el 17 de marzo, busca que estos elementos dejen de estar almacenados y sean accesibles al públi-

co. “Hoy se hace realidad que estos documentos estén en un museo para que la ciudadanía pueda ver, apreciar y recordar parte de nuestra historia”, añadió el investigador.

Desde la Secretaría Municipal de Cultura, el historiador Miguel Salas destacó la importancia de visibilizar este legado. “Antes estaban resguardados, pero no expuestos. Hoy permiten recordar a una generación marcada por la Guerra del Chaco”, afirmó.



Documentos y material recuperado que pertenece a la Guerra del Chaco /SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURA

La secretaria ejecutiva del STIPO, Noemí Gutiérrez, subrayó el valor de preservar la memoria histórica. Convocó a la población a contribuir con este proceso: “¡Hacemos un llamado a las familias que conservan objetos o recuerdos de sus padres o abuelos a que los acerquen al museo, para que

las futuras generaciones conozcan esta parte de la historia”, expresó.

La apertura refuerza el rol del museo como centro de conservación y difusión histórica. Este esfuerzo intenta recuperar la memoria colectiva de una etapa significativa del país y rendir homenaje a quienes participaron en ella.

Teleférico de Oruro: Detectan deterioro en inspección

LA PATRIA

La falta de mantenimiento adecuado ha generado deterioro en las instalaciones del Teleférico Turístico Virgen del Socavón de Oruro. Una comisión de la estatal Mi Teleférico realizó una inspección el miércoles 18 de marzo y verificó deficiencias en las instalaciones. Christian Eдуардо, gerente ejecutivo de la Empresa de Transporte por Cable Mi Teleférico, afirmó que este deterioro se debe a la falta de mantenimiento, responsabilidad de la Gobernación en el área interna y de la Alcaldía en el área externa, según un convenio firmado en 2017.

"Durante la inspección técnica realizada a la Li-

nea Turística Virgen del Socavón, hemos tomado conocimiento del estado y condiciones de la infraestructura, que cuenta con un convenio de mantenimiento con la Gobernación y el Municipio de Oruro. Encontramos una dificultad técnica en la interpretación del convenio y en ese sentido vamos a hacer las gestiones para poder mejorar, sobre todo, el mantenimiento de nuestras instalaciones", señaló Eдуардо en un boletín institucional.

A pesar del deterioro progresivo en parte de la estructura, Eдуардо aseguró que esto no afecta las operaciones, las cuales están garantizadas bajo estrictos estándares de seguridad. La auto-



Una comisión visitó el teleférico turístico de Oruro (MI TELEFÉRICO)

ridad indicó que trabajarán para resolver este problema y aplicar adecuadamente el convenio establecido al momento de la construcción.

El convenio firmado en 2017 entre el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, liderado por Víctor Hugo Vásquez; el Gobierno Autónomo Municipal

de Oruro, encabezado por Edgar Bazán; y la empresa Mi Teleférico, presidida por César Dockweiler, fue crucial para concluir la construcción del proyecto. Este enfrentó problemas de financiamiento e irregularidades con la empresa contratada inicialmente.

El convenio estableció responsabilidades tanto

para la construcción como para la administración una vez concluidos los trabajos. Mi Teleférico se encarga del funcionamiento del servicio y de la parte operativa y técnica. Por su parte, la Gobernación tiene bajo su tuición el mantenimiento interno, limpieza, seguridad y pago del consumo eléctrico. La Alcaldía es responsable del mantenimiento externo y promociones turísticas junto con la Gobernación.

Desde 2021, se observó que esta situación resultaba poco conveniente para las Instituciones orureñas. El convenio solo les obliga a erogar gastos sino recibir nada a cambio, mientras Mi Teleférico se queda con todos los ingresos generados. Intentaron modificar

el convenio sin éxito; las mesas de trabajo tratadas se disolvieron y no hubo más información sobre el tema.

En administraciones pasadas, desde Mi Teleférico defendieron el convenio. Al firmarlo en 2017, rescataron el proyecto del teleférico turístico que estaba paralizado y con riesgo de no concluirse por falta de financiamiento. De los 128.620.800 bolivianos (18,5 millones de dólares), el 50% fue pagado por la empresa estatal, el 30% por la Gobernación y el 20% por la Alcaldía. El mismo convenio establece que solo puede darse por concluido cuando Mi Teleférico recupere el total del monto invertido: 64.310.400 bolivianos.

Centros PAN inician actividades para cuidado infantil

LA PATRIA

Seis centros del Programa de Atención a la Niñez (PAN) comenzaron a funcionar en distintos puntos de Oruro. Su objetivo es ampliar la cobertura de cuidado y desarrollo integral para niñas y niños menores de cinco años, especialmente de familias en situación de vulnerabilidad. La apertura de estos espacios se concretó gracias a un trabajo coordinado entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Aldeas Infantiles SOS y organizaciones comunitarias.

Los centros están distribuidos en varios sectores: Distrito 1 (Mercado

Bolivar), Distrito 2 (Urbanización La Aurora y Mercado Camacho), Distrito 3 (Instalaciones de Aldeas Infantiles SOS), además de Huajara, Cerca del Parque Infantil Quirquincho, y Villa Taruma, en inmediaciones de la parada de la línea 18. De acuerdo con datos oficiales, el funcionamiento de estos seis centros implicó una inversión municipal de aproximadamente 600 mil bolivianos.

El secretario municipal de Desarrollo Humano, Juan Carlos Ojeda, explicó que el programa busca acompañar a familias en condiciones de vulnerabilidad. Ofrece servicios de cuidado, alimentación

y apoyo educativo para la primera infancia. Estos espacios no solo atienden a los niños, sino que también se constituyen en un respaldo para los hogares, especialmente para padres y madres que deben trabajar, y no cuentan con redes de apoyo.

Los centros PAN funcionan bajo un enfoque integral basado en cuatro pilares: salud, educación, nutrición y protección. A través de actividades lúdicas y no escolarizadas, se promueve el desarrollo cognitivo, emocional y social de los menores. Desde Aldeas Infantiles SOS, el gerente de programa, Marco Antonio Tapia, enfatizó que la inversión en la

primera infancia es determinante para el desarrollo futuro de la sociedad. Esta etapa es crucial en la formación de capacidades.

Tapia explicó que estos centros no deben ser entendidos como guarderías, sino como espacios de desarrollo integral que también trabajan con las familias. En ese sentido, remarco que la intervención no se limita al cuidado diario. Incluye procesos de formación y fortalecimiento de habilidades parentales. Uno de los datos destacados es que cerca del 40% de las familias beneficiarias son monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres. Esto eviden-

cia la necesidad de este tipo de servicios.

El restante 60% corresponde a familias biparentales, con las que también se trabaja en la corresponsabilidad del cuidado infantil. Tapia subrayó que la atención en primera infancia también tiene un impacto indirecto en problemáticas sociales a largo plazo, como la seguridad ciudadana. Esto incide en el desarrollo emocional y social desde edades tempranas.

Durante la actividad, se recordó que tras la pandemia varios centros infantiles dejaron de funcionar, reduciendo la cobertura en este servicio. En ese contexto, la habilitación de los

seis centros PAN representa una reactivación progresiva de estos espacios en la ciudad. Según se indicó, en años anteriores se llegó a contar con más de 20 centros infantiles.

Por lo tanto, el desafío a futuro es ampliar nuevamente la cobertura, en función de las condiciones económicas y la demanda existente. Las familias interesadas en acceder a estos servicios pueden inscribirse a sus hijos presentando documentación básica: cédula de identidad, certificado de nacimiento, carnet de vacunas, control de crecimiento, documentos de los padres o tutores, además de una factura de servicios y croquis domiciliario.

Nuevo centro de salud integral ampliará cobertura médica en Oruro

LA PATRIA

La ciudad de Oruro celebra la entrega del Centro de Salud Integral "Junta Vecinal Alto Oruro", ubicado en el Distrito 1. Esta obra, que busca ampliar la cobertura médica en sectores periurbanos, demandó una inversión superior a 10,4 millones de bolivianos. Con siete niveles y más de 2.300 metros cuadrados de construcción, el centro ofrece servicios de consulta mé-

dica, odontología, rayos X, ecografía, internación y sala de parto.

Durante la ceremonia de entrega, el alcalde Adhemar Wilcarani explicó que, aunque la obra civil ha concluido, el siguiente paso será gestionar el equipamiento necesario para su funcionamiento integral. Este proceso requerirá una inversión adicional. La autoridad señaló que el centro deberá definir su cartera de servicios mediante

una resolución administrativa, un aspecto que no siempre se aplicó en anteriores infraestructuras de salud.

Wilcarani destacó que al tratarse de un centro integral y no solo ambulatorio, se prevé la implementación de laboratorio y otros servicios especializados. Por su parte, el secretario de Infraestructura Pública, Russell Ramírez, detalló que el proyecto alcanzó un costo total de 10.444.318 bol-

ivianos y estuvo a cargo de la empresa constructora Ingenieros CIC SRL. Añadió que se trata de una obra largamente demandada por los vecinos de las zonas altas.

Desde las organizaciones vecinales, el presidente de la Junta Vecinal San Felipe de Austria, Rosendo Huancá, valoró la magnitud de la infraestructura y la conclusión del proyecto, señalando que responde a una necesidad histórica del sector.

En la misma línea, Cecilio Mamant, presidente de la Junta Vecinal Alto Oruro, resaltó la inversión realizada en la zona y pidió la continuidad de obras en beneficio de los barrios periféricos.

El representante del Control Social, Ramiro Padilla, subrayó que el nuevo centro beneficiará no solo a Alto Oruro, sino también a otros sectores cercanos como los distritos 1 y 4, caracterizados por su alta densidad po-

blacional. Además, destacó el aporte de los vecinos en la consolidación del proyecto.

Pese a la entrega de la infraestructura, autoridades y dirigentes coincidieron en que el funcionamiento pleno del centro dependerá de la dotación de equipamiento y la definición de servicios. Estos aspectos serán clave para garantizar una atención efectiva y sostenida en esta nueva infraestructura sanitaria.

Oruro: Conoce las restricciones de viaje de cara a las subnacionales

LA PATRIA

La Administración de la Estación de Oruro anunció la suspensión total de salidas de buses para el domingo 22 de marzo de 2026. Esta medida responde a las disposiciones emitidas por el Órgano Electoral en el marco de las elecciones subnacionales.



No habrá viajes el domingo 22 de marzo /A/AV/AV

Según el comunicado oficial difundido por la administración de la terminal y la responsable de comunicación, Ivya Arias, la decisión se basa en el Auto de Buen Gobierno, resolución TSE-RSP-A/DM Nro. 0113/2026 del Órgano Electoral Plurinacional (OEP). Esta resolución restringe la circulación de vehículos durante la jornada electoral para garantizar el normal desarrollo de los comicios.

transporte, las salidas se desarrollarán con normalidad el viernes 20 de marzo. Para el sábado 21 de marzo, los viajes estarán habilitados en horarios específicos hacia distintos destinos del país. Sin embargo, algunas rutas, como Tarja, Villazón, Santa Cruz y Argentina, quedarán suspendidas.

En detalle, para el sábado se establecieron las últimas salidas hacia La Paz a las 18:00 horas, Cochabamba y Potosí a las 17:00 horas, Sucre a las 14:00 horas,

lunes 23 de marzo, en los horarios habituales de atención, desde las 03:00 hasta las 23:00 horas. Las autoridades recomendaron a la población tomar previsiones y planificar sus viajes con anticipación ante las restricciones establecidas para la jornada electoral.

lunes 23 de marzo, en los horarios habituales de atención, desde las 03:00 hasta las 23:00 horas. Las autoridades recomendaron a la población tomar previsiones y planificar sus viajes con anticipación ante las restricciones establecidas para la jornada electoral.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
CONSEJO DE OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. SANS ANTONI GERMÁN P.
 Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona y en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Navarra

Dr. ANIBES GERMÁN M.
 Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona y en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Navarra

ESPECIALISTAS PERINATALES ASISTIDOS
 - Especialistas de 12 años en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona y en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Navarra

COLLEGIUM E.O.
 - Colegiado en el Colegio de Obstetricas de España

CENTRO DE FERTILIDAD Y ASISTENCIA REPRODUCTIVA
 - Centro de Fertilidad y Asistencia Reproductiva en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona y en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Navarra

OPORTUNIDAD: Cita gratuita entre febrero y mayo de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:30 p.m.
 Dr.: Lluís Casó, C/6 de Octubre N° 501, Tor. Plaza
 Telf.: 93 581 136 Celular: 75423200

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES EN NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
 Dr.: Lluís Casó, C/6 de Octubre N° 501, Tor. Plaza
 Telf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO
 Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
 Reservar hora Telf.: 5256988 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

VENIDO casa "Aurora" 7446464
 310-0

Lotés y terrenos Venta

VENIDO medio lote "Nuevo Amazonas" 7641755
 310-0

Locales Comerciales Alquiler

ALQUILER tienda, tramontada, calle Cochabamba, zona Super
 Foto Ref: 7623140
 310-0

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

ELECTRICISTA garantizado condiciones. 75710016
 310-0

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR albañ. 7614168
 310-0

Ingreso libre de la ciudad de Potosí requiere carnet "Ingenieros Metalurgistas Juniors"
 Dan curso regulares, ordinarios, con capacidad para trabajo bajo presión y disponibilidad de tiempo. Los interesados pueden contactarse al número 69612562

LA PATRIA
 Atención de lunes a viernes
 9:00 - 21:00

SERVICIOS PROFESIONALES

Excelencia en la palabra escrita

Redacción académica - Corrección - Publicación
 Tests de grado - Proyectos de investigación - Trabajos de posgrado

Redacción - Textos académicos de toda índole
 Corrección - Ortografía, gramática y sintaxis
 Normativa - Normas APA 7ª edición
 Publicaciones - Revistas científicas y académicas
 Calidad - Rigor - Confidencialidad
 Cel: 72337112

EXTRAVÍO
 Se extravió el padrón municipal No. 02-01-2401 actividad comercio en general razón social Julia Bedoya de Sorita ubicación puesto eventual Cochabamba y Camacho. 09-03-09 310-0

EXTRAVÍO
 Se extravió el padrón municipal No. 30-01-04613 actividad venta de comercio en general razón social Simona Hurtado Gonzales de Ríos ubicación Cochabamba Washington. 09-03-09 310-0

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBÓN JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO EN DERECHO DE FACULTAD:

Para saber el público en general por auto de fecha 08 de marzo de 2026 años, se vende a subasta JURÍDICA, PÚBLICA, DE 100% de acciones de derechos de minas explotadas, consisten en: 19 de acciones, ubicadas en la Ubicación "PACCO PARRALI", altura Pampa "A" y la mina Ochoa, lote N° 148, Municipio Ocho, Zona Sur de la ciudad de Oruro, con una superficie de 10223 m², de propiedad de la sociedad Sra. "SERVALY VILLQUIZ DÍAZ" y SRA. MARILYN JAGREZ inscritas en oficina de catastro Potosí de la ciudad de Oruro, bajo la matrícula N° 431.12.005557, sobre la base de su valor pericial de Bs. 140.161 de acuerdo a los datos de la REALIDAD CUANTITATIVA SEVENA Y OCHO MIL, OCHO CIENTOS CUARENTA Y DOS (80100 BOLIVIANOS).

Además a llevarse a cabo en el Hall de Plazo de Justicia de Oruro para el día JUEVES 26 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 con la intervención de la Ministra Jueza N° 4 de esta ciudad, Dra. Alicia Sánchez Zenteno, con domicilio en la calle Cochabamba y Ayacucho de Bolívar N° 130, Oruro, para saber el auto de remate por una vez, en el modo de la venta escrita de esta ciudad, autorizada por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de llevarse a cabo en el referido Juzgado. Al mismo a publicación dispuesta para dar conocer de notificación a los poseedores actuales que legalmente constituyen sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a más de llevarse a cabo en el referido Juzgado.

Así se ha ordenado tanto el proceso EJECUTIVO, seguido por el Sr. CRISTIAN VILLQUIZ DÍAZ en contra de Sra. SERVALY MARILYN JAGREZ DÍAZ.

Los precios interesados en el presente remate pueden expresarse el día y hora señalado en el Hall del JUZGADO DE JUSTICIA, previa el depósito de 20% en la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 10 de marzo de 2026
 Roberto Flores Gambón, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, P. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
 Dra. Alicia Sánchez Zenteno, Ministra Jueza N° 4 de esta ciudad, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL P. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
 Tendrás claridad para tomar decisiones importantes, pero evita apresurarte en temas laborales. En el amor, un gesto sincero fortalecerá la conexión con alguien cercano.

TAURO
 Será un día muy favorable para resolver asuntos económicos y organizar pendientes. Una conversación pendiente traerá tranquilidad. En el amor, la estabilidad será protagonista.

GEMINI B
 Buen momento para comunicar ideas y cerrar acuerdos. Evita distracciones que retrasen tus planes. En el amor, la sinceridad será clave para evitar confusiones.

CANCER
 La sensibilidad estará presente, pero te permitirá comprender mejor a los demás. Da prioridad para acercamientos familiares. En el amor, demuestra lo que sientes.

LEO
 Tu carisma destacará en el entorno laboral y social. Aprovecha para liberar o impulsar proyectos. En el amor, una sorpresa podría cambiar el rumbo del día.

VIRGO
 La organización marcará la diferencia en tus actividades. Atención detada que otros pasan por alto. En el amor, evita sobreanalizar y disfruta el momento.

LIBRA
 Buscarás equilibrio en situaciones complejas. Tu capacidad de diálogo facilitará acuerdos. En el amor, una conversación sincera ayudará a fortalecer la relación.

ESCORPIO
 Tu intuición estará muy aguda. Profundiza tu información importante. Mantén la calma ante tensiones. En el amor, evita actitudes impulsivas y escúchate más.

SAGITARIO B
 Sentirás deseos de cambio o movimiento. Buen momento para iniciar algo nuevo. En el amor, deja que las cosas sucedan de manera natural.

CAPRICORNIO
 La disciplina será tu mayor fortaleza hoy. Verás avances en temas laborales. En el amor, expresar tus sentimientos generará mayor cercanía.

ACUARIO
 Las ideas fluyen con facilidad. Es un buen día para innovar o proponer cambios. En el amor, busca afinidad emocional más allá de lo superficial.

PISCIS
 Las intuiciones te guiarán en decisiones importantes. Podrás recibir noticias esperadas. En el amor, la empatía y la comprensión fortalecerán tus vínculos.

TED Oruro coordina operativo interinstitucional para las elecciones subnacionales

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro activó un operativo interinstitucional con diversas entidades del Estado para asegurar el desarrollo de las elecciones subnacionales 2026, previstas para el domingo 22 de marzo. Como parte de esta planificación, capacitarán a 26 jueces electorales y desplegarán 40 fiscales en todo el departamento.

La reunión de coordinación, realizada este jueves, contó con la par-

ticipación de autoridades del Tribunal Electoral Departamental de Justicia, la Fiscalía Departamental, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la Dirección Departamental de Educación, Defensa al Consumidor, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y representantes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El presidente del TED Oruro, Hernán Chali Quispe Rodríguez, informó que el encuentro consolidó los mecanismos de coordinación y comunicación entre instituciones. Esto

busca garantizar un proceso electoral ordenado y transparente. "Hemos tenido una reunión muy importante con todas las instituciones para realizar una coordinación efectiva en cuanto al operativo de las elecciones subnacionales 2026. Las instituciones están totalmente comprometidas con este proceso electoral del domingo 22 de marzo", enfatizó la autoridad.

Como resultado del encuentro, definieron que este viernes 20 de marzo se llevará a cabo la capacitación de 26 jueces electo-



Reunión interinstitucional de coordinación para elecciones subnacionales / TED ORURO

rales. De ellos, 10 estarán asignados al área urbana y 16 a provincias. La actividad se desarrollará desde las 19:00 horas.

Asimismo, confirmaron el despliegue de 40 fiscales a nivel departamental, quienes tendrán la tarea de supervisar los 409 recintos electorales habilitados en Oruro, de los cuales 116 se encuentran en el área urbana.

Desde el TED asegura-

ron que todas las instancias involucradas mantendrán un trabajo coordinado para garantizar las condiciones logísticas, operativas y de

control necesarias en una jornada electoral que se perfila como clave dentro del calendario democrático del país.

Elecciones: Una misma papeleta puede ser válida y nula

LA PATRIA

Una misma papeleta puede contener un voto válido y uno nulo al mismo tiempo en las elecciones subnacionales que se realizarán el 22 de marzo de 2026. Esta situación se debe a que cada franja existente en las dos papeletas es independiente en el momento del conteo de votos.

En estas elecciones, cada ciudadano boliviano sufragará en dos papeletas. La primera servirá para elegir autoridades departamentales: gobernador, asambleísta por territorio (representando a cada provincia) y asambleístas por población, lo que implica tres franjas. La otra papeleta definirá autoridades municipales:

alcalde y concejales, con dos franjas disponibles.

Hernán Chali Quispe Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, explicó que cada franja de votación es independiente. Por lo tanto, el elector puede tomar diversas decisiones en cada una de ellas.

"Si, cada franja es independiente. Por lo tanto, los candidatos a alcalde pueden no pararearse y podrían no escribir en todas las casillas algún mensaje o dejarlo en blanco. Entonces se va a contabilizar como corresponde. Si hubiera un mensaje en todas las casillas es un voto nulo. Pero si estuviera en blanco, es considerado un voto blanco... Pero a su vez podrían marcar

en la siguiente franja del (asambleísta por) territorio. Y obviamente ese voto se contabiliza como también el siguiente voto de (asambleísta por) población", explicó Chali.

Las opciones de votación son diversas; los ciudadanos pueden optar por votar por un mismo partido tanto en la franja de candidatos a alcalde como en la de concejales. También pueden ejercer el llamado "voto cruzado", es decir, votar por una agrupación política o dejarlo en blanco. En la de los concejales. Además, pueden decidir votar en blanco o nulo en una franja y con un voto válido en otra, cuidando que no sobrepase la franja que se desea anular.



Las papeletas tendrán más de una franja para emitir el voto / LA PATRIA ORURO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y
EXAMEN DE COMPETENCIA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Rectorado General (Resolución Nº 000000000) y Resolución R.E.C.U. No. 0000, convoca a Concurso de Méritos y Examen de Competencia a los profesionales Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agropecuarios, Ingenieros en Agronomía e Ingenieros en Alimentos para el cargo de Decano de semestre B/D/C/E, en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Notación	Asistencia
PTA001	Industria de Cereales y Leguminosas	A	5
PTA002	Gestión de Proyectos	A	5
PTA003	Operaciones Unitarias	A	5
PTA004	Industria de Cereales y Caneles	A	5
PTA005	Microbiología de Alimentos, Fermentación y Bioalimentos	A	5
PTA006	Lógica Comercial	A	5
PTA007	Industria de Carnes y Carretones	A	5

REQUISITOS:

- 1) Solicitar de antelación al Decano de Méritos y Examen de Competencia dirigido al Señor Decano de la Facultad por medio de Carta de postulación a Decano Universitario (incubar en Trazo Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- 2) Cursación Voto debidamente documentada y ordenado de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Asistencia Docente (Resolución R.E.C.U. Nº 0000).
- 3) Titulación Legitimada del Diploma Académico y Título en Previsión Nacional, expedidos por un Oficial del Sistema de la Universidad Boliviana (actualizados).
- 4) Experiencia profesional en el sector a más años en el área, después de haber obtenido el Título en Previsión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- 5) Plan de trabajo propuesto para el semestre B/D/C/E, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (incubar en Trazo Universitario).
- 6) No haber sido sancionado anteriormente de la Universidad por conducta ejemplar, o por estar comprobados en casos de inhabilitación suscritos por el Rectorado Consejo Universitario (incubar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- 7) Comprobante de pago por derecho al Decano de Méritos y Examen de Competencia por asignatura (incubar en Trazo Universitario).
- 8) No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Rector de la U.T.O.).
- 9) Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- 10) Curso Básico de formación docente, curso mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Legitimada).
- 11) Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (R.E.M.P.).
- 12) Presentar Certificado de No Violencia (C.N.V.).

La recepción de documentos se iniciará desde la fecha, hasta las 16:00 (diez y seis) hora COTI (01 del día anterior) el día sábado 18 de abril del año 2026, en el sector de Recintos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sur).

Oruro, 20 de marzo 2026

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Cando
VICEDECANO FCAN - B/D

M.Sc. Ing. Vladimir W. Sarmiento Tado
VICEDECANO FCAN - B/D

M.Sc. Abg. Raúl Cardona Cardona
VICESECRETARIO B/D

Parlamentarios piden justicia transparente en investigación contra Arce Mosquera



La senadora Pachacuti pide que se investigue a toda la familia Arce Mosquera. /IA/WWIB

LA PATRIA

La aprehensión de Marcelo Arce Mosquera, hijo del ex presidente Luis Arce, generó un clamor en el Legislativo por una justicia transparente. Este jueves 19 de marzo, los legisladores pidieron que se aplique todo el peso de la ley y que se investigue a toda la familia Arce Mosquera.

El diputado Daniel Antonio Lema aseguró que la detención de Arce Mosquera responde a una serie de procesos legales en su contra. Sin embargo, expresó su extrañeza por la tardanza en ubicarlo, ya que siempre estuvo en Santa Cruz. Según él, esto demuestra la protección que aún gozaba.

Lema deseó que el Ministerio de Gobierno y la Policía realicen tareas más efectivas para capturar a todos los involucrados en casos de corrupción. Por su parte, el senador José Manuel Ormaechea resaltó la gravedad de las declaraciones que se mantenía en la clandestinidad. La justicia justificó su aprehensión argumentando que representaba un riesgo directo para dar con la verdad histórica de los hechos. Arce Mosquera es investigado por presunta legitimación de ganancias ilícitas.

Ormaechea insistió en que toda la familia Arce Mosquera debe ser investigada. Mencionó antecedentes como préstamos millonarios, legitimación de ganancias ilícitas, compras de terrenos y beneficios irregulares obtenidos gracias al nepotismo. Pidió a la justicia que no se parcialice solo porque se investiga a hijos de un expresidente.

Finalmente, la senadora Elena Pachacuti afirmó que el hijo de Luis Arce debe rendir cuentas ante la justicia. Además, solicitó que la investigación se amplíe a toda la familia y que se actúe con transparencia, sin limitarse a dictar una detención preventiva por seis meses.

El miércoles 18 de marzo, efectivos policiales ejecutaron la aprehensión contra Luis Marcelo Arce Mosquera en Liquepetrol. El sindicato enfrentaba acusaciones legales desde hace tiempo y fue localizado tras determinar-se que se mantenía en la clandestinidad. La justicia justificó su aprehensión argumentando que representaba un riesgo directo para dar con la verdad histórica de los hechos. Arce Mosquera es investigado por presunta legitimación de ganancias ilícitas.

Todo el entorno de Marset debe ser investigado, exige el Legislativo

LA PATRIA

La captura del narcotraficante Sebastián Marset en Bolivia no es suficiente, según el Legislativo. Este jueves 19 de marzo, los legisladores exigieron investigar a todo su entorno para entender cómo operaba en el país. El senador José Manuel Ormaechea declaró que todos los que tengan relación directa o indirecta con Marset, ya sean familiares, amigos o socios comerciales, deben ser investigados. Afirmó: "No hay ninguna duda, no estamos hablando de un delincuente común que tiene derecho a decir que sus delitos son personales".

Para él, Marset trabajó con una estructura familiar y de contactos que probablemente incluye a políticos, empresarios, policías y miembros del sistema judicial. Por lo tanto, muchos deben dar explicaciones sobre su actividad delictiva.

Ormaechea subrayó que esta investigación es esencial para generar confianza internacional y alcanzar la seguridad jurídica que necesita Bolivia. Recordó que uno de los lemas del presidente Rodrigo Paz es que "Bolivia llegue al mundo y el mun-



Sebastián Marset actualmente está en Estados Unidos tras ser capturado en Bolivia. /KUBIA

do llegue a Bolivia". Sin embargo, enfatizó que esto solo será posible si el país se toma en serio la lucha contra el narcotráfico.

La senadora Elena Pachacuti también se pronunció al respecto. Consideró que solo se ha descubierto la "punta del iceberg" en el caso Marset. Si las autoridades no actúan de manera adecuada, sugirió formar una comisión legislativa para esclarecer todo lo relacionado con el narcotráfico. Pachacuti recordó que durante la gestión anterior, Marset se barrió del exministro de Gobierno, Fidélito Del Castillo, insinuando su conexión

con el narcotráfico en Bolivia. Por ello, pidió ampliar la investigación a las autoridades pasadas: "La gente nerviosa en este momento por el caso Marset", aseguró.

Por otro lado, el senador Victor Quito destacó la importancia de la captura de Marset. Aseguró que esta acción demuestra que el Gobierno está avanzando hacia una nueva política de lucha contra el narcotráfico. Según él, los bienes o personas cercanas al narcotraficante quedan en segundo plano y será la justicia quien determine cómo proceder.

Justicia ratifica extinción del caso "Golpe de Estado I"

LA PATRIA

La Sala Penal Cuarta de La Paz ratificó la extinción del caso denominado "Golpe de Estado I". Con esta decisión, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, queda oficialmente libre de los cargos penales relacionados con las protestas de 2019 que llevaron a la salida de Evo Morales.

La resolución surgió tras un recurso presentado por la defensa de Camacho, quien argumentó que el proceso había excedido los tiempos legales permitidos por la norma boliviana. Aunque en febrero un tribunal ya había fallado a favor del gobernador, la Fiscalía y la denunciante Lidia Patty apelaron la



Camacho queda libre de los cargos en el caso "Golpe I" tras confirmarse la extinción de la causa. /WIKI 24

decisión. Sin embargo, la Sala Penal confirmó que el caso no va más.

El abogado defensor, Martín Camacho, fue claro al señalar que esta resolución es inapelable: "No existe un recurso de apelación ulterior o de casación; por lo tanto, esta sería la resolución definitiva que da fin al proceso", explicó el jurista. Descartó

cualquier vía legal para abrir la causa, según Elébal.

Tras conocerse el fallo, Luis Fernando Camacho se pronunció en sus redes sociales con un mensaje optimista enfocado en su gestión: "La verdad siempre llega", afirmó el gobernador. Aseguró que su prioridad ahora es seguir trabajando por Santa Cruz y "construyendo el futuro".

Cabe recordar que, por este proceso, Camacho permaneció recluido en el penal de Chonchooco entre 2021 y 2025. Se le acusaba de conspiración junto a fuerzas militares y policiales durante el movimiento cívico de 2019, que denunciaba un presunto fraude electoral.

Aunque el caso "Golpe I" ha sido extinguido para Camacho, la situación del exministro Marco Pumari, también implicado en la misma causa, sigue una ruta distinta. Según la defensa de Camacho, Pumari deberá tramitar su propio incidente de extinción de manera independiente. Sin embargo, el precedente sentado ayer abre una puerta clara para su defensa.